LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2329....BUENOS AIRES, MARTES 8 DE NOVIEMBRE DE 1831.

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente por Estevan Hallet y Ca., calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes..........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

PARA BURDEOS EN DERECHURA.

El hermoso y muy acreditado bergantin frances *LE JOSEPH*, capitan Lamaud, saldrá para dicho destino á fines del mes de Octubre, tiene ya el completo de su carga contratada y solo tomará pasageros para los cuales tiene las mejores comodidas. Ocúrrase para tratar a su consignatario D. Braulio Costa, calle de la Reconquista No. 150, ó con su capitan calle de Cuyo No. 27.

s 30 tfc

PARA CADIZ, BARCELONA Y GENOVA,

Saldrá el muy velero bergantin sardo *SAN SALVADOR*, forrado y clavado en cobre para dichos destinos para los primeros dias del entrante mes. Para carga y pasageros, ocurrase a tratar con

PEDRO A. PLOMER,
o 12 tfc Calle de la Plata No. 46.

FOR FREIGHT OR CHARTER.

The well known and fast sailing coppered and copper fastened British Brig *GEORGE BENTICK*, Mac Kinney master, (as at Lloyds) burthened per register 166½ tons; is now discharging, and shippers will find her a very desirable conveyance for any Port. For terms of freight apply to her consignee

GEORGE SALISBURY,
o 25 No. 106, Calle del Perú.

PARA QUALQUIER PUERTO DE EUROPA.

Saldrá el muy velero bergantin sardo *GUILLERMO TELL*, forrado y clavado en cobre para dichos destinos en todo el presente mes. Para carga y pasageros, ocúrrase a tratar con

PEDRO A. PLOMER,
o 18 tfc No. 46 calle de la Plata.

FOR NEW-YORK,

The fine fast sailing American Brig *Tariff*, Capt. Elliot, has room for 800 to 1000 salted hides besides some dry freight. She will commence loading about the 1st of Novembre, and as most of her cargo is already engaged will meet with quick dispatch. Application to be made to

NOBLE, GOWLAND & Co.
tfs No. 14, Calle de la Reconquista.

SE FLETA, O SE CONTRATA.

El bien conocido y velero bergantin ingles *George Bentick*, capitan MacKinney, forrado y clavado en cobre, (A. 1.) de porte 166½ toneladas; está descargando, y los señores que tengan que cargar hallarán en él una buena proporcion para remitir á cualquier puerto. Véanse con el consignatorio

JORGE SALISBURY,
o 21 Calle del Perú, No. 106.

PARA NUEVA-YORK.

El muy velero bergantin americano *Tariff*, capitan Elliot, tiene lugar para 800 á 1000 cueros salados, á mas algun flete seco: empezará á cargar por principios del entrante, y como la mayor parte de su cargamento está ya contratado, será despachado de la mayor brevedad.

Véanse con

NOBLE, GOWLAND y Ca.
tfs No. 14, calle de la Reconquista.

PARA CADIZ, GIBRALTAR Y GENOVA,

El muy sobresaliente y de primera marcha forrado y clavado en cobre bergantin sardo *MAGNIFICO*, capitan Matías Yovich, que principiará á admitir carga para los espresados destinos á la mayor brevedad, y saldrá sin demora para el 15 del próximo mes. Tiene contratada ya la mitad de su cargamento: para la restante y pasageros para quienes tiene exelentes comodidades, podrán acudir para ajuste, a su consignatario

JOSE GESTAL,
o 12 Calle de la Victoria No. 150.

FOR FREIGHT OR CHARTER.

THE well known British Brig Hercules, 248 tons burthen, Piele master; has already loaded here several times, and *has always delivered her cargo in good order*; is now ready to receive cargo, which she will carry to any port, upon moderate terms, for which please apply to CHARLES R. HORNE,

Licensed Ship Broker,
o 31 tf No. 88 calle de la Piedad.

SE FLETA O SE CONTRATA.

El bien conocido Bergantin Ingles Hercules, de porte de 248 toneladas, ha cargado ya en este puerto varias veces, y *siempre ha descargado su cargamente en buena condicion*—se halla pronto á cargar para cualquier destino á un flete moderado. Los SS. que se interesen se serviran ocurrir á

CARLOS R. HORNE,
Corredor Maritimo.
o 31 tfc No. 88 Calle de la Piedad.

FOR FALMOUTH.

WHERE she will land passangers, the A. I. British Brig James, Cap. Wm. Perry—will sail about 15th Novem ber, and can accommodate comfortably two or three passangers. For terms apply to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
o 31 tfc No 88 calle de la Piedad.

PARA VALPARAISO.

EL *muy velero y de primera clase* Bergantin Nacional GUERRERO ARGENTINO, de 240 toneladas, su capitan Dn. Geronimo Risso. Dicho buque está clavado y forrado en cobre, y construido en Portugal hace tres años, de los mejores materiales; tiene yá contratada una parte considerable de su cargamento, y será despachado del 15 al 20 del entrante mes de Noviembre. Para *Pasageros*, tiene buenas comodidades, las que, reunidas á un mejor trato, que les será dado durante el viage hacen que este buque proporciona á los SS. que quieran trasladarse al Pacifico, una conduccion de la que deben aprovecharse. Los que gusten cargar ó ir de pasage podrán ocurrir á tratar, ó con su consignatario Dn. José Gestal, ó con el Corredor Maritimo,

CARLOS R. HORNE.
No. 88, calle de la Piedad. o 29tfs

FOR LIVERPOOL.

The fast sailing [A. 1.] British Brig Brooke, William Brice master, has room left for about 50 tons of dry freight—*has already on board a great part of her cargo*, and will have immediate despatch: has also most spacious accommodations for passengers. For particulars apply to her consignee James C. Thompson, No. 15 Calle de la Paz, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker
oct 8 tfc No. 88. Calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL.
(for freight only.)

THE fine fast sailing coppered and copper fastened British Brig *George Bentick*, [A. 1. at Lloyds,] Joseph M'Kinney master, burthened per register 166½ tons. Is now ready to receive cargo, and having discharged her outward cargo in most excellent condition, shippers will find her a most desirable conveyance for the above description of freight. For particulars apply to her consignee

George Salisbury,
n7 tf No. 106 calle del Perú.

PARA SORIANO Y MERCEDES.

Saldrá el Miercoles de la semana entrante la muy velera y acreditada balandra ORIENTAL Admite carga y pasageros. Los señores que quieran tratar con su patron ocurra al almacen de Suela, calle de Venezuela No. 50. n5 4p

PARA EL ROSARIO, BAJADA Y CORRIENTES.

SALDRA el 10 del corriente, la balandra Maria Manuela, de 50 toneladas. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á su dueño D.Francisco Graso,que vive en la calle Balcarce No. 16. n2 6p

AVISO.

EN casa de Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz núm. 18, hay de venta lo siguiente.

Una partida de 100 arrobas sebo gordo de la Otra-Banda, id. id. de hilo acarreto, id. id. de alumbre, frisos hermosos para empapelar, juegos de bolas de billar. n5tfs.

AVISO.

Una casa en la calle de Tucuman No. 31, edificada en terreno 11½ varas de frente y 70 de fondo; tiene 3 piezas buenas, cocina, lugar y pozo de valde—tambien algunos naranjos, higueras y otros arboles frutales.

Otra casa en la calle de Balcarce, en 8¾ varas de frente y 29 de fondo; tiene 4 piezas buenas, cocina, lugar, 2 patios, y está blanqueada por dentro y por fuera. Para tratar por una ú otra de estas véanse con Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 63.

AVISO.

Se alquila la casa calle del Perú No. 17; quien se interese en ella, ocúrra en la calle de Chacabuco No. 70.

n4 5p

SE DESEA ALQUILAR

UNA casa grande y cómoda que no diste mas de seis ú ocho cuadras de la plaza. Darán razon del interesado en la calle de la Plata No. 177.

n7 tfc

SE ALQUILA,

EN la calle de las Piedras No. 46 se alquilan piezas ó toda la casa

n7 3p

SE VENDEN.

Una casa en la calle de Córdova No. 109, edificada á la moderna con ocho piezas, y de mas oficinas necesarias; tres patios, corral todo bien cercado de pared. El que la quiera comprar, puede ocurrir á tratar á la calle de la Florida No. 224. n7 6p

AGENCIA DE E. BERGONZIO,

NEW YORK, BROAD-STREET No. 8

SE atiende á las órdenes de compra y venta en comision—Efectuar los seguros—Recaudar créditos y remision de sus importes—Se desempeñan los asuntos de Aduana, para embarque y desembarque de mercancias, equipages, etc.—Se traducen documentos de todas clases—Se reciben suscripciones á las gacetas y obras literarias, y se despachan; y se proporcionan los fondos necesarios para llevar á efecto los encargos que se la confian.

En la misma Agencia hay constantemente de venta partidas de cigarros de la Habana, para esportacion y por cajoncitos.

o 3 tfg

SE VENDE.

UNA negra llamada Rosalia, presa en la carcel pública, puesta por su ama por via de correccion. Quien se intereso en su compra vease con su ama Da. Petronila Sanchez, calle de la Biblioteca núm. 316.

n. 5 3p.

SE VENDE.

UN cuarto en la calle de la Piedad núm. 333 con 3 habitaciones, y 6 varas y media de frente y 70 de fondo. El que se interese en él, se verá con el dueño que vive calle de Cuyo núm. 330.

n. 5 3p.

AVISO.

ACABA de recibirse noventa docenas de peinetas de talco del núm. 6, y se venden al infimo precio de *cincuenta y cuatro pesos* la docena, calle de la Florida núm. 16. n. 5 tfs.

Inspeccion General de obras públicas.

LAS personas que gusten rematar la obra que debe hacerse en la Universidad, depositarán sus propuestas cerradas en el buzon de la Comisaria General de Guerra, en la que se abrirán el 10 del corriente á las 12 de la mañana; y se elevarán á la superioridad para su aprobacion. En esta oficina se les manifestarán los detalles, para que puedan fundar sus propuestas.—Buenos Ayres, 4 de Noviembre de 1831.

AVISO.

EN el almacen número 144 calle de la Victoria, se hallan en venta por mayor y menor los renglones siguientes: zapatitos de criaturas surtidos de 3 á 4 pesos el par, son recien sacados y de la mejor calidad, jergas de Cordova, ponchós de á pala id. calamácos id. cáris, cintas de hilera blancas de hilo y de algodon, quesitos de orejones frescos.

n 5 3p.

SE VENDE.

HUEVOS frescos á 10 por un peso, velas de sebo, manteca fresca á 3s. libra, batatas superiores á 2 reales libra.

Hay de venta en el almacen de bebidas, calle de Potosí, antes de llegar á la esquina de la Iglesia de San Juan. n5 3p.

INTERESANTE

A los almaceneros y dueños de cafées.

SE venden dos molinos de fierro, grandes y nuevos: el que se interese por alguno ocúrra á la calle de Perú frente al No. 129, que los verá y se impondrá del precio. n5 3p

AVISO AL PUBLICO.

EN la calle de la Florida núm. 150 se hallarán de alquiler, coches de pescante propios para la ciudad y el campo, asi como galeras y carros: tambien se componen toda clase de carruages á precios equitativos y con brevedad. Se admiten asi mismo coches á deposito mediante un mediano alquiler. Para tratar ocurrase á José Leclert y Juan Bernet, en la cocheria de la calle de la Catedral núm. 132. n. 5 3p.

AVISO.

SE desea saber el paradero de D. Valentin Suares, para noticiarle un asunto de interes; es natural de Mendoza; y hace algun tiempo se empleaba en el ejercicio de carretillero. Quien sepa su paradero y quiera manifestarlo, puede hacerlo en la calle de Belgrano número 100. n. 5 3 p.

AVISO.

EN la casa de R. y J. Carlisle, calle de Balcarce, de la Aduana media cuadra para el fuerte, hay de venta unas pocas planchas de fierro para cocina ecónomica de una hechura muy buena y á un precio equitativo; tambien un surtido de loza.

AVISO INTESANTE A LOS AFICIONADOS A LA GUITARRA.

EN la libreria No. 54, calle de la Universidad, hay en venta una famosa guitarra de Nápoles de exelentes voces á precio muy barato. n5 3c.

SE VENDE,

UN terreno excelente para poblar estancias, en el Partido de Lobos, á las inmediaciones de los Pozos, y dista como unas veinte leguas mas ó menos de la ciudad, á un precio sumamente equitativo.—Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á tratar con el encargado de su venta, que vive en la calle de la Esmeralda No. 111. n5 3p

CARRUAGES EN VENTA.

SE vende un carreton muy fuerte, aparente para viages largos; y un coche de camino, cómodo y seguro, ruedas enyantadas. Las personas que se interesen por alguno de ellos, podrá dirigirse á casa de J. J. Arriola y Ca., calle de la Florida No. 50.

Con intervencion de la Policia,

SE rifa una hermosa quinta, situada á 9 cuadras de la Iglesia de Monserrat para el campo. Dicha quinta se compóne, o una casa con 4 piezas habitables, cocina, pozo, &c., en un terreno de una cuadra cuadrada, poblada de árboles frutales y parralos; tiene cerco de pared como cosa de una cuadra, y el resto con pita bien acondicionada; está tasada por los maestros mayores de ciudad en el precio de 12,820 pesos. Por su proximidad y local, es aparente para toda clase de establecimiento. Los boletos son á dos pesos cada uno, y se previene al público que al dar este aviso, la mayor parte de los que componen la rifa están repartidos; por cuya causa es de esperar que será rifada á la mayor brevedad, pues son muchos los interesados.

Los boletos se hallan de venta en el almacen de muebles, calle de la Paz núm. 53; en el café de Santo Domingo; bajo de la Recoba, tienda núm. 15, y en el despacho del Papel Sellado. o. 15. 3 ewc.

AVISO.

SE vende un relox propio para capitan de buque. En la botica de D. Diego Gallardo, calle de la Florida núm. 90 darán razon. n. 5 3p.

SELLING *at Mr. Hayton's Store, calle de Cangallo No. 62, an excellent assortment of superfine fashionable English coats, surtouts, cloaks, jackets, pantaloons, and waistcoats; all at reduced prices.*

N. B.—Black silk stocks, plain with buckles at 3½ dollars, and at 4 dollars with rosets. ag 18 tfs

LA GACETA.

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 8.

SALA DE REPRESENTANTES.

En la sesion del Sabado 5, se dió cuenta de las siguientes notas del Gobierno con los proyectos de ley que le acompañan.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Señores Representantes.

Hasta ahora ha sido necesario arrostrar todo género de sacrificios sin calcular su tamaño, por que antes que todo era salvar la pátria de una ruina inminente; pero hoy esa misma razon impele al Gobierno á llamar la atencion de los SS. RR. sobre la situacion de la Tesoreria de la Provincia, á fin de no perder momento en adoptar una medida sin la cual es imposible proceder a un arreglo general y definitivo de la hacienda pública, ni fijarse por consiguiente el modo de cumplir con los acreedores estrangeros, que privados por tanto tiempo de lo que justamente se les debe, confian todavia en nuestra lealtad y buena fé.

No es facil que se haya olvidado ya la tremenda situacion del pais en Agosto de 1829: entonces la idea de satisfacer regularmente las obligaciones del servicio ordinario: de mejorar al mismo tiempo la moneda corriente, de pagar la deuda interior y exterior parecia una quimera á la gran mayoria de nuestros conciudadanos. Si algunos tenian aun el valor de esperar, se apoyaban solamente en la seguridad de que la paz seria conservada por mucho tiempo sin alteracion. El Gobierno acometió con denuedo dos operaciones, necesarias es verdad, pero igualmente peligrosas y dificiles; asaber, la reduccion de gastos, y el aumento de contribuciones, para balancear asi las entradas con las salidas del Tesoro y dotar una caja de amortizacion de billetes de Banco, que produgese en primer lugar un efecto saludable sobre las imaginaciones agitadas del terror pánico de nuevas emisiones de papel moneda, y prepararse elementos para realizar despues otras operaciones. La confianza empezaba apenas á animar con su primer soplo de vida, la industria, y los trabajos productivos, cuando el Gobierno advirtió que sus esfuerzos por la conservacion de la paz podian ser inutiles, y que una formidable conspiracion iba á renobar con mayor furia los horrores de la guerra. Este presentimiento le obligó á pensar en la necesidad de prepararse, á nuevos y mas extraordinarios conflictos. Se propuso entonces, primero, buscar los medios de pagar abundantemente los gastos de un ejército numeroso para regularizar asi sus operaciones, y evitar las consecuencias de la indisciplina, y de la arbitrariedad de las exacciones militares. Segundo: evitar el recurso á contribuciones forzosas, recurso casi siempre desorganizador, y que era de temer encontrarse acalorados partidarios desde que desencadenadas las pasiones, con las primeras hostilidades, no estuviesen ya prontos los fondos necesarios para dar un movimiento rápido á las operaciones militares. Tercero: facilitar por esta medida el crédito, y la confianza, pasada que fuese la impresion primera del rompimiento de una guerra, sobre cuyo éxito la opinion debia estar grandemente dividida. Cuarto: escusar á todo trance apelar á nuevas emisiones de papel moneda, y obtener al menos el que su masa no se aumentase, ya que la desgracia impedia el disminuirle. Quinto: quedar en aptitud de ocurrir al servicio ordinario, y á los compromisos urgentes é enexcusables en moneda metálica dentro y fuera de la provincia. Este plan pareceria quiza ridiculamente ambicioso, si él no se hubiera llevado á efecto. Las dos medidas, que para ello adoptó el Gobierno, fueron; primero: convertir la caja de amortizacion de billetes de Banco en caja de depósito reservado para el momento de la crisis. Segundo: la creacion de seis millones de pesos en fondos del 6 por ciento que debian de emitirse muy gradualmente á la circulacion y servir para garantir eventualmente operaciones de la tesoreria. El gobierno propuso entonces á la H. Sala el establecimiento de algunos impuestos para llenar el deficit, que dejaria en las rentas ordinarias, el monto de las rentas, y amortizacion de estos nuevos fondos. Esta medida muy importante fue desechada por la H. Sala; tal era la idea que se habia formado del estado de las fortunas de los ciudadanos, aniquiladas por tan larga serie de desgracias y reagravadas por la calamidad de una esterilidad sin exemplo, que nos aflije todavia. A pesar de todo, el gobierno tiene la satisfaccion de decir: que despues de haber desplegado en todas direcciones un número tan considerable de fuerzas, armadas, y equipadas profusamente: de haber auxiliado poderosamente á sus aliados, con dinero, armas, municiones de toda especie, vestuarios, caballos, y transportes: de haber pagado deudas cuantiosas, resultantes de la guerra del Brasil: de haber equipado, y mantenido una fuerte escuadrilla en el Rio; ha concluido felizmente las campañas de Córdoba, y de Cuyo; y las tropas que han regresado á sus hogares se encuentran exactamente pagadas de remate hasta fin de Septiembre último habiendoseles asignado desde el principio doble sueldo sin descuento alguno de raciones ni vestuario: ademas de un premio de cincuenta pesos de enganche y cien de reenganche por un año á cada soldado. Los empleados de la lista civil han sido igualmente pagados en este periodo con un aumento de cincuenta por ciento, como ayuda de costa. Todo esto se ha realizado sin imponer contribucion alguna nueva; sin hacer exaccion ninguna forzosa para la subsistencia de nuestras tropas dentro ni fuera de la provincia; pues en todas partes han pagado sus consumos exactamente. No se ha emitido un solo centavo en papel moneda; ni se ha pensado un instante en emitirlo; ni ha dejado de ócurrirse con la misma puntualidad que siempre, y á los dias marcados por la ley á la entrega de las sumas correspondientes tanto en la caja de amortizacion del crédito público, como en la de billetes de Banco. La tesoreria no solo ha conservado su crédito, sino que lo ha mejorado, pues que sus letras se descuentan al interes mas moderado que se conoce en la plaza entre particulares: apesar de los obstaculos especialisimos que no pueden ocultarse á los SS. RR., y que no es necesario ya expresar, Es muy consolante al Goberno el presentaros resultados tan felices, tan evidentes á todos, y tan diversos de los que se debieron vaticinar, al renovarse esta funesta guerra. Pero ¿ cuales serian los justos reproches que él mereceria, si os dejase adormecer con ilusiones agradables; y si no se apresurase yá á restablecer de un modo sólido y seguro el equilibrio necesário entre las rentas y gastos del Estado? Todos los esfuerzos que se han hecho para llenar las exigencias extraordinarias de la guerra, han dejado compromisos nuevos que deben acumularse á los antiguos. El Gobierno pues, va á manifestar á los Señores Representantes con la claridad y el candor que es propio, el estado actual de la Tesoreria. Esta señores se encuentra hoy agoviada con una deuda en letras pagaderas a cortos plazos de dos millones ochocientos mil pesos. Los dos millones devengan el interes del uno y medio y dos p %. mensual que causan al año un gasto de cuatrocientos mil pesos. El Gobierno espera que ninguno de los que han observado de cerca la posicion y circunstancias del pais durante estos dos últimos años, preguntará porque se contrajo esta especie de deuda, ni porque se paga un interes usurario; antes bien considerarán como un fenomeno singular que el gobierno haya podido obtener crédito hasta una suma que ya fué imposible en circunstancias mucho mas felices; y que lo haya levantado á un interes que es hoy el mas módico en esta provincia. Lo que el gobierno piensa que no podrá ponerse en duda por nadie es la necesidad de estinguir inmediatamente y a toda costa esta deuda, dejando espeditas enteramente las rentas ordinarias de la provincia que hoy se encuentran obstraidas y embarazadas por ella.

El medio que ha preferido para llevar á efecto aquel designio no estará libre de inconvenientes; pero en tiempos dificiles es una desgracia inevitable á los administradores públicos emplear sus facultades, no en hacer un bien completo y manifiesto, sino en suavizar los males, en prevenir sus progresos, en sacar de las circunstancias el partido menos desventajoso. Este género de tarea, que como se ha dicho ya otras veces es el mas penoso de todos, no procura ninguna recompensa entre los hombres, porque ellos siempre comparan el resultado con las ideas de perfeccion que cada uno con tanta facilidad se forma, y nunca ó muy rara vez se toman el trabajo de comparar los inconvenientes y los peligros que se evitan en los planes que censuran. El Gobierno entre tanto cree haber obtenido en el que propone á la H. Sala los dos mayores inconvenientes que podrian temerse; una emision de papel moneda y un aumento de contribuciones. Se ha dicho que la deuda que recarga hoy la tesoreria de resultas de los gastos extraordinarios de la guerra, monta á dos millones ochocientos mil pesos, suma igual á la que producirán cuatro millones setecientos mil pesos en fondos públicos del 6 p %., vendidos al 60 p %. Ahora bien, esta suma existe en manos del gobierno parte libre, y parte pignorada en la caja de amortizacion de billetes del banco por las cantidades suplidas á la tesoreria general conforme á la ley de 21 de Febrero.

El Gobierno propone á la Honorable Sala lo autorize convenientemente para disponer de la parte de fondos que está depositada en la caja de amortizacion, para extinguir la deuda de la tesoreria contraida por razon de la guerra.

De esta manera resultará consolidada la deuda de la guerra en los mismos seis millones de fondos del 6 p %. que se sacaron para hacer frente á sus gastos, en la hipotesis de que ellos solo durase hasta fin del último Junio.

La dificultad mas efectiva de este plan seria la de hacer subir los fondos hasta un 60 p %., y de venderlos con la prontitud que se requiere para que cese cuanto antes el gravámen de la tesoreria. Pero el gobierno cree haber encontrado un arbitrio no menos eficaz que sencillo y útil en otros respectos. El estado posee un numero considerable de fincas urbanas y suburbanas de las cuales propone vender hasta el valor de un millon de pesos cuyo producto se permutará en fondos públicos á razon de un 60 p %., depositándose en el Crédito Público como las demas sumas pertenecientes á manos muertas que allí existen, reservándose las rentas hasta que pasada la presente crisis, dichos fondos se apliquen definitivamente á la caja de amortizacion del Crédito Público, ó se empleen en otra forma que la legislatura creyese mejor y fuese compatible con la ley que rige aquel establecimiento. Si esta operacion se ejecuta fielmente, nada tendria de estraño que á principios del año próximo obtuviese la tesoreria las anticipaciones que pueda necesitar al interes del banco. Esta reduccion en el premio y la mayor dificultad de colocar allí sus capitales, el gran número de personas que en esta ciudad viven de darlos á interes, hará que naturalmente se empleen en fondos públicos, y q' por esta razon no tardarán en llegar y aun en pasar del 60 p %. pues hasta hoi q' tantos capitales han podido emplearse en la tesoreria al premio de uno y medio y dos p % con iguales garantias que las de los fondos públicos, estos se han sostenido á 55 p %. Esta diminucion de la tasa del interes en la tesoreria general producirá ademas una influencia benéfica en el movimiento de la industria del pais que tanto importa accelerar.

A lo que vá expuesto pueden agregarse otras razones que no serán menos poderosas para inclinar el ánimo de los señores Representantes en favor de la operacion.

Todas las fincas del Estado producen hoy cuarenta mil pesos anuales de renta reta, puesto que se calcula un 30 por ciento de gastos de recomposicion, conservacion, y recaudacion; muchas de ellas ademas amenazan ruina, y demandan una renovacion completa que no conviene hacer—estaria pues, en los principios de una buena administracion el permutar estos valores por fondos que proporcionarian una renta de cien mil pesos. Allegüense á esto las ventajas que resultarán de la translacion de fincas á manos de particulares, que las hagan valer, las renueven, y paguen ademas la contribucion correspondiente á sus nuevos valores, como está de manifiesto en las casas y sitios de propiedad pública que ya se han vendido en estos últimos años, y que hoy alegran y hermosean la ciudad, que antes entristecian con su aspecto sombrio y ruinoso.

Esta operacion de la venta de las fincas, y permuta de su producto en fondos, no se opone, antes bien es conforme al principio por el cual se consignaron como fondo eventual de amortizacion. Pensar que por hallarse hipotecadas á la deuda publica, son invendibles, y que es preciso dejarlas que se arrumen, y se extingan, es cosa que no cabe en el buen sentido.

Si asi fuese, no podria jamas llenarse el artículo 5.º del capitulo 3.º de la ley que designa á la amortizacion los productos de las ventas de propiedades públicas; por que estas ventas no tendrian lugar hasta que por la extincion de la deuda, hubieran cesado las operaciones de la caja de amortizacion. Aun hay mas, la venta de bienes raices de propiedad pública, es una clave que la ley ha puesto en las manos del gobierno para fortificar, y aumentar cuando convenga el poder de la caja de amortizacion. Y tan lejos de mantener yacentes las propiedades hipotecadas, es su obligacion venderlas siempre que convenga acelerar la amortizacion, como se ha practicado constantemente. Esto asentado, ya se deja ver que el gobierno puede sin inconveniente vender hoy las fincas urbanas, y emplear su producto en fondos, y depositarlos en la caja de amortizacion, reservandose sus rentas hasta que se considere oportuno consignarlos enteramente á aquella.

En circunstancias comunes, la operacion se reduciria simplemente á crear fondos, ó vender los creados y extinguir con ellos la deuda resultante de la guerra: á enagenar tambien algunas propiedades públicas destinadas por la ley á aumentar eventualmente el poder de la caja de amortizacion; pero las dificultades en que han puesto á la provincia las guerras sucesivas, obligan á dar alguna complicacion á aquellas operaciones, y a considerar como un gran bien, el que no sean necesarios otros sacrificios. A fin pues, de entrar sin mas demora en la egecucion del plan que va propuesto, el gobierno somete á la consideracion de la H. Sala el adjunto proyecto de ley anunciando al mismo tiempo, que su resolucion es sobre manera urgente.

El Gobierno saluda á los Honorables Representantes con su mayor consideracion.

MANUEL JOSE GARCIA.

Muy H. Junta de Representantes

PROYECTO DE LEY.

Art. 1º Se autoriza al Gobierno para disponer de los fondos públicos de última creacion depositados en la caja de amortizacion de billetes de Banco, bien sea en su totalidad, ó en la parte que crea necesaria, para extinguir la deuda que grava la Tesoreria general por razon de los gastos estraordinarios de la guerra.

Art. 2º La Tesoreria general reconocerá obligacion á la caja de amortizacion de billetes por los valores en fondos que esta le entregue, calculados al mismo precio de 66 ⅔ en que los ha recibido.

Art. 3º En el caso de que el Gobierno juzgue conveniente enagenar algunas propiedades públicas: podrá convertir hasta la suma de un millon de pesos moneda corriente del producto de dichas enagenaciones, en fondos públicos del 6 por ciento, con la calidad indispensable de depositarlos en la caja de amortizacion del crédito público.

Art. 4º Los fondos de que habla el artículo anterior no podrán enagenarse por el Gobierno sin conocimiento de la Sala de Representantes, y sin enterar previamente en la caja de amortizacion, el mismo valor que produjéron en venta las fincas, conforme á lo dispuesto en el artículo 5 capítulo 3º de la Ley de 3 de Noviembre de 1821.

GARCIA.

Buenos Ayres Noviembre 2 de 1831.

El Gobierno delegado de la Provincia, tiene el honor de acompañar á la H. J. de Representantes un proyecto de ley, con el objeto de libertar á los establecimientos de Saladeros del pago del impuesto de doce reales por cada cabeza de ganado vacuno que entraba para ser beneficiado.

El Gobierno omite entrar en el detalle de las razones de interes público, que fundan la conveniencia de su adopcion, cuando las circunstancias notoriamente desgraciadas que han aflijido los establecimientos de Campaña lo justifican de un modo convincente.

Pero como la creacion de las tabladas, aunque se hizo con el objeto ostensible de asegurar aquel impuesto, tenia tambien el de correjir los abusos introducidos en el tráfico de ganados; los S. S. R.R. se persuadirán de la necesidad de conservarlas y para esto se crea el módico impuesto de dos reales por cabeza que debe destinarse a cubrir los gastos que demandan.

El Gobierno delegado saluda á los S.S. R. R. con su mayor atencion y respeto.

Manuel J. Garcia.

SS. RR. de la Provincia.

PROYECTO DE LEY.

Artº 1º Queda abolido el impuesto de doce reales por cada cabeza de ganado vacuno que por el decreto de 18 Septiembre de 1829 se paga por las introducidas en los Saladeros.

Art. 2º A su introduccion solo satisfarán dos reales por cabeza que debe aplicarse á cubrir los gastos que demande la conservacion de las tabladas.

Garcia.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Relacion de los trabajos ejecutados por la oficina del Departamento Topografico, en el mes de Octubre de 1831.

REGISTRO GRAFICO.

Delineaciones practicadas dentro y fuera de la ciudad; diez y nueve.

Reconocimientos hechos para refacciones practicadas segun el decreto de 16 de Octubre de 1829; nueve.

El terreno que fué camposanto en el antiguo hospital de Betlen, se ha dividido en solares y formado un plano particular de esta operacion.

Cuatro duplicados de mensuras con sus planos correspondientes, se han copiado en el registro llevado á este efecto.

REGISTRO ESCRITO.

Informes y comunicaciones; se han elevado tres al superior gobierno.

Se han examinado é informado diez denuncias de terrenos.

Cuatro mensuras han sido igualmente examinadas é informadas.

En el libro general de enfiteutas mandado llevar por decreto de 3 de Diciembre de 1827; se han asentado dos traspasos y dos inscripciones.

A las comisiones de solares se han pasado dos notas sobre objetos de su institucion.

ESTADISTICA.

Se han arreglado todos los datos relativos al año 1829.

Buenos Ayres, Noviembre 3 de 1831.

ARENALES.

Entrada Terrestre.

Una tropa de 4 carretas procedente de Córdova á consignacion de los Señores Rodger Breed, y Ca. con 10 sirvientes y 32 animales, cargamento—6 fardos cerda, 2 id, tegidos—*á D. Felipe Leavallol,* 8 fardos tegidos, 2 id, cerda.

Salida Terrestre.

Una tropa de carretascon dsetino á Córdova, despachada por su consignatario D. José Maria de Agote, cargamenté—Yerba, azucar, barajas, y vino carlon, 9 sirvientes, 50 animales.

Movimiento de la poblacion

SALIDAS.

D. Luciano Lafarga, á Sandú
Valentin Molina, a Santa-Fé
Silvestre Campoera, a id.
Juan Manuel Garibay, a Polvaderas
Toribio Maydana, con una tropa de carretas con la dotacion de 18 peones a Córdova.
Cipriano Gelabet, a San Nicolas
Jose Gonzalez Calderon, á Gualeguay
Enrique Hoker, a Montevideo.

Necrologia.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 6 Y 7.

Protestante.

Da. Mary Ann Tucker, 31 años.

Parroquia de San Nicolas.

Demetrio Rute, 1 año.
Maria de la Asencion, 7 años morena.
D. Francisco Martinez, 80 años.
Maria Baudriz, párvula morena.

Parroquia de Monserrat.

Demetria Romero, 5 años
Jose Perez, párvulo.

Parroquia de la Merced.
Severo párvulo.
Mercedes Andrade, parvula
Petrona Vicen, parvula.
Parroquia de San Telmo.
Celestino Hoi ores, 6 años.
Parroquiá de la Concepcion.
Geronima Fernandez, 2 años.
Parroquia del Socorro.
Concepcion Geronima, parvula
Hospital General de Hombres.
3 cadáveres

Despacho de la Aduana.

Dia 7.

á O. J. Hayes y Ca., Cuyo 52.

84 barricas harina, 1 baul ormillas, dedales, papel y juegos de botones de cristal para camisas, 1 cajon goma-laca, 10 cuñetes manteca, 3 baules peinetas grandes y para rulos de talco, 2 idem cueros de carnero curtidos de colores, 1 idem zapatos ordinarios, 1 cajon con sillas de montar para hombre y muger y frenos con riendas y cabezadas, 1 idem tachuelas de fierro y bronce, dedales, botones de metal para chaleco y broches para capote, 1 idem cor batines de lustre, 1 idem cintas é hilo negro de sastre.

á D. Estevan Señoran, Plata 26 *y* 28.

16 tercios yerba paraguaya, 5 petacones tabaco de id. 1 sobornal yerba misionera, 1 cajoncito cigarros de encomienda.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin Brasilero *Cacique*, Capitan Olivera, de Parnaguá el 21 de Octubre consignado a D. Manuel Acevedo Ramos: á dicho señor; 681 tercios yerva mate, 38 docenas alfajías 6 rollos 60 piezas vetas de ambè, 5 sacos cafè, 3 id. arroz.—al Capitan 117 piezas de ambè 3 viradores, 8 docenas tablas, 2 id. curbas, 40 canastos yerva, 3 tercios id. 1 bolsa cafè.

ENTRADAS DEL CABOTAGE.

Cuter *Lobo* patron José Sergueira de la Colonia con pasajeros

SALIDAS DEL CABOTAGE.

Balandra Mercedes y Bellavista patron, Mateo Paul con cargamento general al Gualeguay

Goleta Santa Ana, patron Antonio Santiago Generas de Santa-Fé.

Avisos Nuevos.

TEATRO.

FUNCION EXTRAORDINARIA,

A beneficio de D. Antonio Rojas, primer boletero de este coliseo.

Hoy Martes 8 *de Noviembre, á las ocho de la noche.*

Se abrirá el proscenio con una exceiente sinfonía á grande orquesta, y en seguida se exhibirá por primera vez, la gran comedia heroica en 3 actos, titulada:

EL PODER DE LA INOCENCIA,

ó

LOS MOROS DE GRENADA—ZEGRIES Y ABENCERRAYER.

Por intermedio, una aria cantada por el señor Viera; y por conclusion, el recreo final de fiesta, en un acto, y en prosa—

EL RETABLO DE LAS MARAVILLAS,

del célebre *Migulel de Cervantes Saavedra*; en cuyo *retablo* el famoso titiritero *Chanfalla* y su compañia de *Chirinos*, harán contesar que se vén *cosas jamas vistas, ni oidas.*

FUNCION EXTRAORDINARIA.

A beneficio de FRANCISCO CACERES.

El Miercoles próximo 9 del corriente, se ejecutará la sublime tragedia en 5 actos,—titulada:

Montegon y Capuleto,

ó

El odio llega a la tumba.

☞ EL HABLADOR—es la chistosa farsa que pondrá fin al espectáculo.

A las ocho.

Nota.—Precio el de costumbre.

Para Paysandú y el Salto.

Dara la vela el Viernes sin falta alguna (por tener lista la mayor parte de su carga) la muy velera y conocida Balandra *CIPRIANA.* Puede admitir un poco de carga, y los señores que gusten tomar pasage (para lo que presenta las mejores comodidades,) podrán tratar con D. Manuel Florito, en el café de la Aduana.

nov 8 4p

SE VENDE,

UN rodeo de ganado vacuno, como de 700 á 1000 cabezas, que está de este lado del Rio de Lujan, en el partido del Pilar: Tambien una majada de ovejas.—Para tratar, puede ocurrirse al escritorio de Felix Castro, calle de la Universidad No. 49,

nov 8 3p

OJO AL AVISO.

Se alquila una hermosa casa con 17 piezas habitables, cosina, pozo balde, dos hermosos patios y oficinas correspondientes, en uno de los mejores parajes distante de la Plaza de la Victoria cuatro cuadras. El que la quiera ver ocurra á la misma casa calle de la Esmoralda, núm. 30 donde podrán tratar.

n. 8 3p.

SUMMER CLOATHING.

(CALLE DE CANGALLO, N.° 62.)

MR. HAYTON has the honor to inform his friends and the public that he has at present on sale gentlemen's superior English made summer clothing, recently arrived; also excellent English square-toe summer shoes at the moderate price of 16 and 17$ per pair: also gentlemen's fine straw hats at 20$.

Superfine cloth coats, surtout, pantaloons and waistcoats, hats, boots, &c.; in short every article in general use for gentlemen's wear as asual. ☞ Pasta de Castaña, or almond shaving soap.

AVISO.

SE vende una criada provinciana que tiene un hijo baron, de ocho á nueve años, el que quiera comprarla se dar á una y otro á un precio equitativo; el que la necesite puede ocurrir á la calle de la Florida No. 140.

n8 1p.

AVISO.

SE vende una criada, llamada Lina, en la calle de la Reconquista No. 415, de la Plaza de la Residencia cuadra y media para Barracas, casa de D. Julian Carmona. El que la necesite ocùrra á dicha casa.

nov 8 3p

DON SALVAROR CORNET, Da. Isabel de Salas, el Dr. D. Juan José y Da. Tiburcia Castañer; esposo, madre, hermanos y los hijos de la finada Doña Francisca Castañer que en paz descanse; suplican á todos sus pariente, amigos y conocidos, que no hubiesen recibido esquela de convite por alguna omision, se sirvan favorecerles con su asistencia á los funerales que han de celebrarse por el alma de dicha finada, en la Parroquia de Nuestra Señora de la Piedad, el Jueves 10 del corriente, á las 8½ de la mañana; á cuyo favor quedarán reconocidos.

Igual suplica dirijen á los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa y asistir al responso.

nov 8 2p

AVISO.

La Goleta "*AMABLE LUISA*," de la carrera de Paysandú, sale para su destino y el Salto, en toda la presente semana: quien quisiere cargar, ó ir de pasage, ocúrra al patron Sebastian á su bordo, (en la Boca,) al No. 122 calle de la Reconquista, ó á D. Clemente A. Gonzalez que la despacha, en la calle de la Independencia No. 115.

nov 8 3p

ACADEMIA ARGENTINA,

CALLE DE MAYPU, N.° 98.

SE necesita en este establecimiento una persona que quiera hacerse cargo de una clase de ingles.

nov 8 3p

AVISO.

SE ha perdido un niño de edad de cuatro á cinco años, llamado Gregorio Diaz, al atravesar de la pulpería de Vidal frente á la panadería de Corpé, para su casa que es el obraje de material de D. Ramon Letamendi, cuartel segundo de campaña: sus señales son—moreno de color, en mangas de camisa, gorra de perro negra, en la calle de la Biblioteca No, 312, puede ocurrir el que lo halle que será gratificado.

n8 3p

AVISO.

EL que subscribe, padre de Juan Ribas' suplica al respetable público, suspenda toda presuncion ó mal juicio que hayan formado contra su nominado hijo Juan, por el arresto que ha sufrido en Lobos, hasta el esclarecimiento de los cómplices, en el asesinato perpetrado en Dona Paula Sosa; pues solo por estar este, en la casa, por casualidad esa noche, ha sufrido el indicado arresto, habiendo este tambien sufrido le desnudasen, atasen, y aun herido levemente; pero hoy ha sido puesto en libertad por el Juez de Paz de Lobos, convencido de su inocencia; y para que no le perjudique para lo sucesivo este inesperado acontecimiento en su buena conducta, como padre se empeña en su buena reputacion y se toma la libertad de dirigirse á sus conciudadanos, por medio de estas cuatro letras.

1p JUAN ESTEVAN RIVAS.

INTERESANTE.

EN la calle de la Victoria, media cuadra antes de llegar á la Plaza de Lorea, en medio de los Nos. 312 y 314, se vende un remedio para curar á los embriagados. Este remedio hace olvidar enteramente la bebida, lo cual se acreditará.

1p

SE VENDE.

UNA criada provinciana, que tiene un hijo varon, de 8 á 9 años. El que quiere comprarla, le dará una y otro á un precio equitativo. El que la necesite puede ocurrir á la calle de la Florida No. 140.

AVISO.

EN la calle de la Florida Nor 139, se alquilan en una casa de familia una sala y un doamitorio, propios para un hombre ó un matrimonio solo.

1p

PARA CORDOBA.

SE fleta una tropa de carretas de D. Maximo Molina, al precio de 24$ plata, á pagar 12$ aquí y 12$ en Córdova, y saldrá el dia 14 de este: los SS. que gusten ocuparla, ocúrran á la calle de la Florida No. 23.

1p

AVISO.

UN estrangero recien llegado al pais que posee el idioma español, se ofrece á dar lecciones privadas de francés, geografia y teneduria de libros; dará á los que le exigan garantias satisfactorias de su moralidad é instruccion. Vive en la calle de Potosí No. 119, en el segundo piso la puerta de izquierda al subir la escalera.

n8 5p

BARATILLO.

CALLE de la Piedad No. 304, y calle de Cangallo No. 227, se vende grasa fina de la otra Banda á 6 reales libra, y arroba á $18 6 rs.

n8 3p.

PARA PAYSANDU Y EL SALTO.

Saldrá la Goleta Rosario el 17 ó 18 del presente mes. Los Srs. que gusten cargar ó ir de pasage, pueden verse con su dueño que vive en la calle de la Reconquista, núm. 283.

n. 8 3p.

WANTS A SITUATION,

IN an English compting house, a young man: he knows book-keeping, accounts and understands the English and Spanish language. He will give proofs of his conduct, and requires not to be paid, till his conduct and knowledge of the business are known. Apply at No. 48 calle de la Catedral.

nov 8 2p

SE VENDE.

En un precio muy ínfimo una casita, calle de Santiago del Estero, edificada en un terreno de 8¼ varas de frente y 17 de fondo; tiene tres piezas, cocina, patio y pozo de valde. Véase para tratar calle de Chacabuco No. 69.

n8 1me

EN 8,000$

Se vende una casita nueva muy seca, con una hermosa sala con gran ventana de reja á la calle; á mas tres piezas cómodas con puertas vidrieras todas de azotea, situada en muy buen barrio calle de Maypú No. 219 con diez varas de frente al Oeste, y veinte y tres de fondo al Este; y otra casa en la calle de la Victoria frente al No. 260 con nueve varas de frente al Sud y sesenta de fondo al Norte, muy nueva, toda de azotea, con almacen á la calle, un cuarto entapizado con su gran ventana de reja á la calle, sala, dormitorio, y mas piezas, pozo de valde, pileta, caballeriza y huerta. Ocúrrase á tratar á la calle de las Artes No. 9.

n 8 3p

REMATE.

POR MARTIN MARTINEZ Y Ca.

Calle de la Florida, núm. 9.

Hoy Martes 8 del corriente, se ha de vender un surtido general de efectos, al mejor precio, son los articulos siguientes.

Muselinas de colores para vestidos anchas, lisas y bordadas, listados finos, cocos blancos, bramantes de varias clases, lienzos americanos, creas de hilo finas, irlandas de idem, platillas, alemanisco, brines arrasados para pantalones, dichos gruesos para cielo razo, sarazas de mucho gusto, coletas rosadas, paños finos y de la estrella, vestidos blancos bordados, mahones amarillos, pañuelos y chales de merino, pañuelos de seda y de gasilla para el cuello, dichos de seda para bolsillo, idem de fleco de lana y franceses puzones, lanillas negras, cotonias de colores, medias de seda de patente, velos negros y blancos superiores, blondas idem, sombreros ingleses negros y blancos, pañuelería chicos de un sinnumero de clases, un gran surtido de ropa hecha de verano.

En Seguida.

Azucar en barricas, yerba Parnaguá, arroz del Brasil, té perla, hizon é imperial, ticholos, bebidas de todas clases, un gran surtido de palas, sartenes, y otros muchos articulos de ferreteria y cristaleria lisa y apidada.

Igualmente.

Se ha de rematar á la mejor postura, una casita situada en la calle de Maipú, seguida al No. 279, cuyo terreno se compone de 8¼ varas de frente al Oeste y 70 de fondo con derecho á cargar sobre la pared divisoria al Sud; dicha casita tiene ande la calle paro el fondo hasta las 52 el mismo frente de 8¼ varas, y desde allí hasta el completo de las 70 forman un martillo que viene á concluir en 6 varas su edificio, y es el siguiente.

Dos piezas de azotea, una cocina techo de teja, otra pieza en estado ruinoso, un pozo de valde con brocal y arco de adobe cosido, una puerta de calle con su correspondiente marcos de cedro de 10 cuartas de alto, otra igual de puerta de sala, otra ventana del mismo modo de 9 cuartas, y otro marco nuevo sin puerta, todo flamante con sus correspondientes herrajes, y mas otras puertas y ventanas usadas.

A las 10½.

POR GIADAZ y Ca.

Calle de la Reconquista núm. 82.

Hoy Martes 8 del corriente á la hora de costumbre se ha de rematár al mas alto precio un elegante surtido de efectos nobles para tienna almacen y merceria cuyo pormenor es el siguiente.

Paños finos y entrefinos, pañuelos colchados de seda, chales y pañuelos merinos, pañuelos de raso y de levantina de ⅞, medias de patente Inglesas, pañuelos de gacilla de velillo y de brillantina de ¾, chale de brillantina, vestidos de baile de gusto, seda de cocer surtida, bramantes, listadillo, tiradores de punto y de terciopelo, cotonia colchada blanca y de colores, mahones de la India amarillos, y azules, irlandas de hilo, creas finas, bretaña surtidas, cocos blancos y de colores, pañoleria de algodon de colores zarazas de colores, cinta de raso de varios números, gasas anchas, creguelas y arpilleras, brines finos blancos y plomos, becerros, tafiletes, zapatos botas, velos y pañuelos de punto.

PARA ALMACENEROS.

Café en bolsas de superior calidad, azucar de pilon, té hison y perla, naipes finos y entrefinos, yerba parnaguá, harina de N. A., jabon en cajones, cohetes de la India, fueyes, almidon de trigo, ginebra en frasqueras, y otros infinites renglones que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR MEDRANO Y GONZALEZ.

DE MUEBLES.

Calle de la Florida No. 222.

Hoy Martes 8 del corriente á las once en punto se venderá indispensablemente, todo el menaje de la casa, por tener la familia del Sr. General D. Martin Rodriguez que ausentarse de este pais: el pormenor es como sigue: espejos, arañas, bombas, sillas, sofaes, mesas de arrimo, dichas de comedor candeleros de mucho gusto, un hermoso piano ingles de pierna de calzon, juegos de café de porcelana, un completo servicio de mesa de loza azul, uno id. de cristales, dos garrafones de alabastro de mucho gusto, con otras cosas que se verán al tiempo de la venta.

En seguida.

Un hermoso cupé sin estrenarse que se venderá sin reserva alguna.

POR LOS MISMOS.

Hoy martes 8 del corriente á las 11 en punto se vendera indispensablemente, un hermoso surtido muebles, pertenecientes á la casa del Sr. General D. Martin Rodriguez un coche y un cupé que se venderá sin reserva alguna.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Florida núm. 18.

El Miercoles 19 del corriente sigue la venta de alhajas por no haber tenido tiempo para concluir la venta.

POR LAVALLE Y MACOME.

Calle de Potosí núm. 36.

Hoy Martes 8 del corriente á las 11 en punto, se rematará por cuenta de quien pertenezca, una partida de maiz degranado que se venderá en lotes al gusto de los compradores no bajando de 8 fanegas.

Los que quieran verlo é imponerse de su estado, antes del dia del remate, pueden hacerlo ocurriendo á la Aduana, en cuyos almacenes se halla depositado.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

Calle de la Reconquista No. 63.

Hoy Martes 8 del corriente se ha de rematar á la mejor postura los siguientes articulos. 54 cajones de pasas de uva, 51 idem de fideos de Génova, 12 bocois de arroz de la Carolina, 48 barriles de harina, alcaparrosa y alámbre, velas de esperma, té, polvora, ginebra en botellas de barro, atún en barrilitos, cucharas de palo, 3 pipas aguardiente de España, naipes finos y ordinarios, cigarros de havana, almidon de Norte América y de Hamburgo, 5 cajones medicinas, salsas, encurtidos, coñac en barriles vino de Jerés en id. y otros varios artículos.

POR LOS MISMOS.

En el almacen de Guillermo Tonson calle de la Paz núm. 20.

El Miercoles 9 del corriente se remataran á la mejor postura en lotes que convengan á los compradores los siguientes articulos.

50 bocois de arroz de la Carolina superior recien introducido, blanco entero y libre de gorgojo, 50 cajones velas de esperma de las mejores, 20 cuñetes tabaco de mascar de N. A., 50 barriles de caballas, 8 pipas ginebra muy blanca.

Los articulos mencionados merecen bien la atencion de los especuladores en estos ramos. Dará principio á las 11 en punto.

POR LOS MISMOS.

Remate de la fragata NUEVA ALIANZA.

Hoy Martes 15 del corriente, se rematará precisamente á la mas alta postura, por órden del Cónsul General de Francia, y por cuenta de quien pertenezca, en un solo lote, la fragata francesa Nueva Alianza, de 189 toneladas, dobláda y clavada en cobre, con todos los útiles y pertrechos, segun el inventario que está de manifiesto en casa de los rematadores. Las personas que deseen ir abordo, podrán avisar un dia antes para que se les facilite un bote.

IGUALMENTE.

Por órden del Sr. Consul Gegeneral de Francia se rematará á la mas alta postura un bote nombrado el Cacique surto en la Boca; cerca de la cañonera nombrada el Maldonado, tiene un mastil un foque, una vela y su timon con caña; este bote fué del difunto Honorado Morear.

El remate tendrá lugar en almacen de D. Juan Bautista Udaondo, frente al muelle. A las 11 en punto.

SE VENDE O SE ALQUILA,

LA barraca y casa situada en el hueco de los sauces, conocida por la quinta de Lezica, la cual por su localidad ofrece conocidas ventajas para acopio de frutos, estaqueo de cueros, y otras empresas ó trabajos de este género, a mas de la comodidad de la casa por sus habitaciones y en altura en que se halla. Ocúrrase a tratar al No. 106 calle de la Piedad. o 3 tfc

AVISO.

GUILLERMO N. PALMER, ofrece á venta en su almacen calle de la Piedad No. 43½ los siguientes:

Coñac frances superior de 24 grados, á 10 pesos galon.
Id. id. de 18 id. a 6 pesos.
Ginebra de Holanda legítima a 8 pesos galon.
Id. por medios francos a 2 pesos uno.
Id. por botellas de barro a 18 rs. id.
Rom de Jamaica, coñac de Durazno
Caña en barriles y damajuanas
Vino Madera superior
Id. Oporto
Id. Jerez de dos clases
Vino Catalan embotellado
Id. Burdeos
Id. Carlon de tres clases
Cerveza y cidra de manzana (sin igual en Buenos Ayres) á 8 reales cuarta, y a 10 reales botella sin casco, y por cuarterolas a un precio muy equitativo.
Té, azucar, miel
Pasas de Málaga
Quesos americanos, velas de esperma y de sebo
Y otros muchos efectos á los precios mas moderados. s 23 tfc

AVISO

EN el almacen No. 43½ calle de la Piedad, se hallan de venta á los precios mas equitativos por mayor y menor, los renglones siguientes (desembarcados últimamente).

Orejones de manzana frescos
Manteca irlandesa superior en cuñetes
Sal fina en canastitas
Té hyson
Mostaza superior en cajones
Y otros varios efectos que seria largo especificar. o 19 tfc

AVISO.

EN casa de Dorr y Reincke, calle de la Paz No. 28, hay de venta lo siguiente:—

Vino de Málaga, harina N. A. de superior calidad, Coñac en pipas
Ginebra Norte Americana
Sillas asiento de madera
Cristalería, y mahones de la India
Té hyson, jarcia de varias menas
Galleta
Trementina en tarros de lata
Fusiles
Sombreros de pelo y de paja
Cigarros havanos
Como igualmente varios otros efectos. s 1 tfc

AVISO.

LOS Señores que deséen pasage por el Bergantin frances *Le Joseph*, ocurran del 25 a 30 del corriente á a casa de su consignatario calle de la Reconquista No. 150 ó á su capitan calle de Coyo No. 27 á efecto de arreglar el pasage y quedar concluidos definitivamente. oct tfc

BARATILLO.

En la fábrica de sombreros de Estevan Chaissaing, calle de la Plata No. 78, se venden los sombrereros á prueba de agua, es decir, de los mejores que se fabrican en el país á $30 cada uno, los de segunda clase á 25 pesos, los de tercera á 16 pesos oct 20 1mp

¡OJO A LA RIFA!

DE un piano excelente á peso la cédula en la calle del Cangallo No. 45; ya quedan pocas cédulas. En el mismo registro, hay un baratillo de zapatos ingleses, y sombreros superiores, para chancelar unas cuentas. Igualmente un elegante surtido de muebles de todas clases, y otros varios artículos. 1fs

BOTONES.

SE ha sacado un buen surtido para chalecos y camisas donde el comprador encontrará q' escoger á su gusto é igualmente chicos de varios gustos; tigeras finas de bordar, dedales de plata y de nacar, latigos de varias clases, batidores, peines blancos finos, peinetas para rulos, id. grandes lisas y caladas de última moda, navajas finas para barba, cortaplumas finas, id. de golpe, medallones para retratos, id. para guardar pelo, anteojos finos, id. para camino, anteojeras, tinteros de platina de varias hechuras, carteras grandes para registros, id. de bolsillo finas, cajas de rapé, &c. &c.; en la mercería del *Az de Bastos*, calle de la Victoria, á media cuadra de la plaza. oct 20 15p

FOR SALE** the **AMERICAN HOTEL.

SITUATED in Montevideo, in the calle de San Miguel, with its fixtures, furniture for 7 sleeping rooms, together with all its crockery and glass ware, kitchen furniture for cookery, &c.; with a large stock of brandy, wines, liquors and likewise a complete Soda Apparatus sufficient for three shops, with materials for two years, which will be fold either with or without the wines or liquors, as may best suit the purchaser. The above offers a fine opportunity for any enterprising man as it can be entered immediately. Please apply to Mr. Alfred Peabody, No. 16 calle de la Florida, or at said Hotel, No. 84 calle de San Miguel. n2 tfc

CHAFALONIA DE ORO Y PLATA.

SE compra en la reloxeria, plaza de la Victoria, al lado de la Policia. o29 1mp

MUDANZA DE DOMICILIO.

GUILLERMO INGLIS y hermanos han trasladado su establecimiento de la Piedad No 130 á los Nos. 134 y 136 de la misma calle, donde han armado la máquina mas completa que hay en esta capital, para limpiar lana, y están en aptitud de surtir el público con colchones de buena hechura y de lana limpia, á la mayor brevedad y á precios los mas moderados.

Ellos mismos preparan la cerda de caballo, y hacen colchones de puro crin tan recomendados por los médicos, para el uso de verano, por su frescura y elasticidad, é iguales á los mejores que hacen en Londres.

Tienen en venta un surtido de colchones cujas con sus guarniciones, catres fuertes con cabezeras y mosquiteras: componen sofaes, sillas y colchones viejos, y quedan como nuevos. Cortan y arman cortinas y colgaduras á la última moda; hacen y componen persianas y celosías; tambien cosan y ajustan alfombras y entienden de todo lo concerniente al oficio de tapicería, lo q' ejecutarán del mejor modo á la mayor brevedad á precios moderados. o31 10p

GRAN BARATILLO DE CRISTALES PARA VENTANAS,

TANTO PARA LA CIUDAD QUE LA CAMPAÑA.

Se encontrarán en el almacen de D. Pedro Blanco calle de la Reconquista No. 175, casa de D. Pascual Costa, un surtido general de vidrios superiores, que se pendrá á la mitad del precio corriente; se le darán al que quiere comprar la partida entera á un precio muy acomodado. s 28 2mp

AVISO.

EN la calle de la Reconquista No. 213, y calle del Cerrito No. 16 se hallan de venta Tablones y Tablas de todos tamaños, de cedro, pino y oleo, Alfagias tirantes y veldozas francesas, todo á precios reducidos. o 26 15p

Peinetas de carey,

LISAS y caladas de nuevo gusto y moda ha sacado un buen surtido en la fábrica de peinetas de la calle de la Victoria, ó del Cabildo No. 158, dos cuadras y media de la Plaza para el campo sobre mano izquierda, casa de D. Pedro Lezica: y ofrece, D. José Rousseaux, á precios equitativos. o31 1mp

SANGUIJUELAS DE EUROPA.

RECIEN llegadas, hay de venta á dos pesos cada una, en la calle de Cuyo No. 79, y en la calle de la Florida No. 107. n2 6p

SE VENDE.

EL establecimiento denominado AMERICAN HOTEL, situado en Montevideo, en la calle de San Miguel. con todos sus enseres y muebles para siete dormitorios y toda la loza y cristalería, bateria de cocina, &c., con una gran partida de ron, vinos, cigarros, &c. &c. Igualmente, un aparato completo de agua de soda, suficiente para abastecer á tres establecimientos y con materiales para dos años; que se venderá ya sea con los vinos y licores ó sin ellos, al gusto del comprador.

Esta es una bella oportunidad para un hombre de empresa, pues puede hacerse cargo inmediatamente. Los señores que se interesen sírvanse verse con D. Alfredo Peabody, calle de la Florida No. 16, ó a dicho establecimiento, calle de San Miguel No. 84. n2 tfc

CAMBIO DE DOMICILIO.

LA plateria que tenia Luis Montero en la calle de la Reconquista No. 103, entre San Francisco y Santo Domingo, la ha trasladado á la calle de la Plata No. 124. A las personas que les precise verse con él, les ruega quieran tener la bondad de ocurrir á dicha plateria, que dista de la plaza grande tres y media cuadras para el campo. n3 8p

GRASA FINA DE CARACU,

DE LA FABRICA DE BARRACAS.

SE vende por mayor y menor á precio acomodado, en el almacen, calle de la Piedad No. 173. n3 15p

$20 REWARD.

LOST—a black puppy about 4 months old. It had on its neck a leather collar with the words "Fonda de Faunch" written on it. n2 14c

TAPICERIA.

AVISO á los señores de gusto. Calle de las Piedras No. 17 de San Juan cuadra ½ para el Retiro, hay de venta los artículos siguientes:—cajas hermosisimas de caoba y de jacaranda, con los pilares y las cabeceras de nueva invencion, chicas y grandes; sofaes de jacaranda y de caoba lisas y bronzeadas; palos y flechas doradas; perillas de todas clases; coronas, arcas y palomas doradas; abrasaderas de bronze y de madera doradas; hojas de papel dorado; cordon y borlas de algodon; perchas y clavos de bronze; cinta de seda, sillas de N. A. de diferente hechura genero de brin para sofás, un piano de voces escelentes muy armonioso, mucelinas de gusto para cortina: tambien se hacen cortinas de todas clase y aforran sofas y componen los viejos. Las personas que quisiesen honrarle con su confianza serán servidos con esmero y á precio muy acomodado. n. 2 10p

SOMBREROS DE PAJA.

LEGITIMOS de Italia, para hombres y niños, de todas clases, en el calle de Cangallo No. 31, al lado del teatro. n2 6p

Las Señoras

DE gusto encontrarán en la peinetería que acaba de abrirse calle de la Victoria No. 21, media cuadra de la plaza para el campo, un surtido mui grande de peinetas de carey lisas y caladas, de todos tamaños y hechuras que ha sacado D. Nicolas Jauniau, y que les ofrece a los precios mas acomodados. Tambien tiene peinetitas de carey para rulos, bastidores de carey, peines de marfil y otros renglones de mercería. o31 1mp

$20 PESOS DE GRATIFICATION.

SE ha perdido, un perrito negro como de 4 meses, teniendo al cuello un collar de suela, con las palabras *Fonda de Faunch* escritos en ella. Quien lo entregue alli, recibira la espresada gratificacion. n2 14c

AVISO.

EN los altos del café de la comedia se alquilan viviendas para familia con balcones á la calle, y cuartos á dentro.—En el café darán razon. n7 3p

AVISO.

EN los dias 7, 9 y 10 del presente mes, se ha de hacer nuevo remate en una casa de la propiedad de D. Juan Antonio Viera, situada en la calle de Córdoba, esquina conocida por de Merlo; tasada en la cantidad de ocho mil seiscientos setenta y nueve pesos cuatro reales moneda corriente; cuyo terreno se compone de treinta y cinco varas de frente al Norte, y sesenta y seis de fondo, haciendo á dos calles. Las personas que se interesen en ella pueden ocurrir á la oficina de hipotecas al cargo del que subscribe, dondo encontrarán sus tasaciones.—Buenos Ayres Noviembre 7 de 1831.

n7 3p LOPEZ.

SE VENDE.

UNA Estancia ó se cambia por fincas ó por caldos de todas clases. El que la necesite puede verse con su dueño en la Plaza de la Victoria No. 25. n7 3p

SE VENDE.

CAL de la Bajada que acaba de llegar de aquel destino en la Balandra *Sin Par*; se entregará en casa del comprador a precios los mas equitativos. Para tratar véase con D. Pedro Mom, frente á la Aduana n7 5p

AVISO.

VINO de Burdeos, clase superior de Montferrand del año 25, en cajones y recien llegado, á precio muy equitativo; caparrosa, potasa, alumbre, sen, ancusa, zumo de orozuz, alcanfor, y varias otras clases de drogas, se venden por partidas en los altos calle de la Catedral No. 116, darán razon. n7 3p

COCHE.

HAY á venta uno hermoso de construccion elegante, fuerte y construido en Londres con destino á este país; y como la persona para quien vino se halla ya ausente, se ofrece en un precio sumamente equitativo, en la calle de la Victoria No. 41. nov 7

...esante á las casas de familias.

ENTRE las diferentes especies que por falta de tiempo quedaron sin venderse en el remate que se celebró anteriormente en la casa No. 23 calle de Chacabuco, lo fueron algunos servicios de loza celeste para comida, ios que se venderán hoi Lunes 7 del corriente, á las 11, en la misma casa y en iguales términos que se hizo aquel dia á la mejor postura que ofreciesen. n7

INTERESANTISIMO.

EN la calle de Cangallo No. 102, se encontrarán á precios sumamente reducidos, los artículos siguientes: zapatos y botas ingleses de superior calidad, peinetas de talco de todos tamaños, zapatos de señora de todos colores y de los mejores gustos, sombreros de pelo ingleses de superior calidad, gorras, corbatines, jabon de olor, y varios otros artículos de la última moda. Se acaban de abrirse unos cajones de zapatos ingleses de hombre, zapatos para señora—de cabretilla, de marroquin y de tafilete broncеados, y una partida de zapatos para niños de todos tamaños y colores. n7 tfc

AVISO A LOS CARPINTEROS.

EN la boca del riachuelo se venden tablas de cedro y caoba de la camara de la Maldonado; y el mismo dueño conchava un oficial de carpintero que quiera ir; pueden verlo en el punto citado, ó en la calle de Cabildo No. 191. n3

AVISO.

SE vende un terreno en el barrio de la Concepcion, compuesto de 23 varas de frente y 73 de fondo, forma esquina; su frente al Este y su fondo á Oeste, cuartel 21 calle de Salta. En la calle de la Biblioteca No. 312, vive el encargado de su venta. n5 3p

Ropa hecha de verano para hombre.

(CALLE DE CANGALLO N.° 62.)

Guillermo Hayton, tiene el honor de avisar a sus amigos y al público que hay de venta en su casa, ropa de verano Inglesa superior para hombre (recien llegada.) Tambien zapatos Ingleses superiores puntas cuadradas para verano al precio muy equitativo de 16 y 17 pesos el par. Tambien sombreros finos de paja, por 20 pesos.

Ropa hecha de moda de paño, botas, &a. en fin toda cosa útil para uso de los señores como siempre todo a precio muy equitativo, tambien hay de venta pasta de castaña ó de almendra para la barba.

ANY person possessing the 2d volume of "O'HALLORAN, or THE INSURGENT CHIEF," will, by leaving the same at this office, be satisfactorily rewarded.

AVISO.

SE NECESSITA en esta Imprenta, un mozo robusto, para batidor. Es escusado que se presenten sin tener buenas recomendaciones.

AVISO AL PUBLICO.

EL que subscribe, se hace un deber en anunciar al público que hallándonos en el último trimestre del año presente, algunos individuos (aunque pocos) acaso por un olvido natural, aun no han satisfecho la contribucion directa de su capital; y a fin de evitarles la ejecucion y recargo del seis por ciento segun lo prevenido por la ley, lo comunica para inteligencia de los interesados.—Buenos Ayres, 1 de Noviembre de 1831. PRUDENCIO SAGARI.

n2 8g

SE VENDE,

A LOS precios mas equitativos de la Plaza, por mayor y menor, un surtido de cadenas para buques, desde 8 hasta 400 toneladas. Para tratar ocurran á D. Vicente Casares, calle de Belgrano, No. 14. Igualmente,—anclotes, desde 50 hasta 300 lbs. n2 8p

FOR SALE.

AT the most accommodating market prices, at wholesale and retail, an assortment of cables for vessels, from 8 to 400 tons. For terms, apply to Don Vicente Casares, No. 14 calle de Belgrano.

Also, kedge anchors, from 50 to 300 lbs. n2 8p

AVISO

En la fábrica de muebles No. 132 calle de la Victoria, ofrecen en venta el siguente surtido de muebles de hechura la mas moderna:

Roperos de caoba
Cómodas de id. y de jacarandá
Id. con escritorios
Id. con escritorios y estantes para libros
Mesas de comedor
Id. redondas para Sala
Id. de arrimo
Cujas de todas clases
Cunas, lavatorios, &a. &a.
Igualmente unas docenas de sillas de N. A. asiento de esterilla y de madara. o1

AVISO.

En la calle de la Piedad No. 66, hay de venta los artículos siguientes:

CAÑA de la Havana en pipas, aguardiente en id., ginebra en cuarterolas, id. en frasqueras, anız en cuarterolas, vino carlon en pipas, id. de Malaga en cuarterolas, miel en pipas y en damajuanas, vino de Madera en cajones, yerba parnaguá, arroz en bolsas, galleta, ticholos, cueles en cajones, té hyson, naipes finos, estribos de palo, escopetas y rifles, cristales lisos, id. lapidados, sartenes, cigarros correntinos, id. americanos, pinceles, botas, semilla de alfalfa, almidon de trigo en cajones, id. de mandioca en cartuchos, fariña, papel blanco, id. de lija, cigarros correntinos, id. americanos, juegos de café, cuchillos, cómodas, mesas, armadores, y otros muchos artículos á precios muy acomodados.

INTERESANTE

EL 15 de Diciembre próximo se efectuará la *Rifa* de las tres hermosas mesas, cuja de matrimonio y 20 cuadros, que se pueden ver en el almacen calle de la Paz, núm. 53, tasadas en 17,820 pesos. Se dividirán en tres suertes, primera las 3 mesas segunda la cuja, y tercera los 20 cuadros. La venta de las cédulas á 2 ps, es mui rapida, y se hallarán en la Imprenta del Estado, oficina del papel sellado, en el despacho de billetes del teatro, librería del Sr. Duportal relojería de Hessé calle de la Catedral; en la plaza de Lorea, tienda esquina de D. Manuel Molinares; en la esquina plaza de Moserrat, tienda de ropa, y en la tienda de peinetas de Masculino, esquina de la plaza de la Victoria.

SODA FOUNTAIN,

For Sale.

ALL complete and in order, at a moderate price. For particulars apply at this office.

☞ Credit will be given (if with sufficient security) or goods will be acceptable in exchange, if such as will suit the proproprietor. o29 tfc

AVISO.

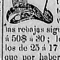

En la fábrica de sombreros finos de D. J. P. Varangot, situada en la calle de la Biblioteca No. 124, desde hoy se venderán los sombreros con las rebajas siguientes:—Los que se vendian á 50$ á 30; los de 40 á 25; los de 30 á 20; los de 25 á 17; los de 20 a 14; advirtiendo que por haber hecho dicha rebaja los sombreros no serán de peor calidad, al contrario se procurará en que sean si es posible mejores en sus clases. n3 1mp

Panacea de Swaim,

PARA LA CURACION DE

Escrofula o Lamparon,

Y PARA LA MAYOR PARTE

De las enfermedades que se originan de constituciones debilitadas, ó de impureza de sangre, &c. &c.

ESTA medicina se halla de venta en el martillo de los señores *MARTIN MARTINEZ y CA.*, No. 9, calle de la Florida. o 6